



COVID-19 NEWSLETTER

Eslovaquia 03/06/2020



IMPACTO ECONÓMICO



Datos macro

-7,2%
Previsión evolución del PIB en 2020





2,1%
Inflación actual (abril)
Previsión Inflación 2020: 1,7 %

7,4%
Desempleo actual (abril)
Previsión evolución desempleo 2020: 8,8 %

Impacto en sectores industriales

-  **Automoción:**
El sector tractor de la economía eslovaca que se ha visto paralizado al cerrar todas las plantas de producción ubicadas en Eslovaquia (Volkswagen, Jaguar-Land Rover, Peugeot, KIA) se está activando de forma paulatina. Actualmente todos los OEMs ya están produciendo
-  La actividad de las empresas está afectada por los problemas con el suministro de componentes y la expansión de COVID-19 en los mercados importantes para Eslovaquia. El consumo de electricidad ha bajado entre un 7 y 8%

Impacto en servicios

-  **Sector hostelero**
Reapertura gradual (bajo condiciones) desde el 6 de mayo. Se continúa en el levantamiento de restricciones
-  **Supermercados**
Cerrados los domingos
Estrictas medidas higiénicas
-  **Transporte aéreo**
Cierre de aeropuertos para transporte de pasajeros **prolongado hasta el 11 de junio**. Se levantaron parcialmente las restricciones para vuelos privados hasta 20 pasajeros. Se desconoce la fecha exacta del inicio de vuelos civiles
-  **Autobús y tren**
Reducción de servicios internos

Impacto en el sector financiero (mercados, sector bancario)

- ❖ **Tipos de interés: 0%**
- ❖ El programa de expansión cuantitativa ampliado
- ❖ Aumento del límite de pago 'contactless' desde 20 a 50 euros



MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA

Medidas fiscales (empresas)



- ❖ Posibilidad de posponer la declaración de la renta
- ❖ Aplazamiento de los pagos anticipados del impuesto sobre la renta cuando los ingresos disminuyan más del 40%
- ❖ Suspensión de controles y procedimientos fiscales

Acceso a financiación privada (entidades y otros)



- ❖ Posibilidad de posponer pagos de préstamos durante 9 meses para ciudadanos, autónomos y PYMEs
- ❖ Bancos ČSOB, UNI Credit y VÚB aumentan las tasas de créditos hipotecarias
- ❖ Moratoria en el pago de alquileres de viviendas y locales comerciales de 3 meses

Subvenciones y préstamos públicos

- ❖ **Programa Antikorona záruka** otorgará créditos puente, destinados a ayudar a las empresas en el tiempo de pandemia. Los bancos comerciales concederán préstamos en condiciones muy ventajosas a las PYMEs afectadas por la situación actual
- ❖ El banco estatal EXIMBANKA SR, destinado a financiar la exportación ha empezado a ofrecer nuevo producto – “COVID ÚVER” para los exportadores. El Banco Eslovaco de Garantías y Desarrollo (SZRB) también ha iniciado nuevos programas de créditos
- ❖ Mientras que los programas mencionados están destinados a las PYMEs el **Gobierno ha preparado un esquema de garantías que incluirá también las empresas grandes, se espera su aprobación por la parte de la Comisión Europea**



Fuerza de trabajo

- ❖ Más de 96 millones de euros enviados hasta el 25 de mayo en forma de ayudas para mantener los puestos de trabajo. El programa “Prvá pomoc” prolongado también para los meses de junio y julio
- ❖ Kurzarbeit: el Estado asume parte del salario del empleado con jornada reducida (hasta el 80% de su salario medio, actualmente no más de 880 euros). Se está negociando un aumento
- ❖ Exención de pago de las contribuciones al seguro social del empleador en el mes de abril a las empresas cerradas por la decisión de la Autoridad de Salud Pública como mínimo 15 días en abril
- ❖ Aplazamiento del pago de las contribuciones (marzo, mayo) del empleador a la seguridad social cuando los ingresos caigan más del 40%. Vencimiento extendido hasta el 31 de diciembre de 2020
- ❖ **Empleados**
 - Se pagará a los empleados en cuarentena y los padres que cuidan a los niños (OČR) el 55% de la base de su salario medio diario
- ❖ **Autónomos**
 - Contribuciones por parte del Estado adaptadas a la gravedad de las pérdidas en los ingresos y contribuciones a los autónomos que se han quedado sin ingreso desde el 13 de marzo
- ❖ **Ciudadanos**
 - Las personas que debido a la situación de crisis no han podido ejercer su actividad para generar ingresos, pueden recibir la ayuda de 210 euros en el mes de abril (105 en marzo)







RESTRICCIONES





Servicios logísticos y transporte interno

-  El transporte de mercancías sin restricciones. El transporte de carga baja un 15-20%
-  Cerrados los 3 aeropuertos internacionales (con excepción para cierto tipo de vuelos). Asimismo, se ha reducido el transporte ferroviario y de autobuses interno

Movilidad de la población

-  Estado de emergencia sanitaria declarado el 16 de marzo
Desde el 20 de mayo se ha entrado en la 4a fase del plan para la reapertura de la economía 
-  Cierre de **universidades y escuelas**. Desde el 1 de junio se han abierto las guarderías y escuelas (1º - 5º curso)
Obligatoriedad de llevar mascarillas en los espacios públicos cerrados, en la calle solo si no se mantiene la distancia social mínima de 2 metros
-  Recomendación de:
 - no salir del país
 - limitar la movilidad fuera de casa a lo necesario

Situación de las fronteras

-  **Carreteras**
Los controles en las fronteras prolongados hasta el 26 de junio. Sigue prohibida la entrada a los extranjeros (salvo excepciones). Limitado el transporte internacional por carreteras (autobuses) salvo para carga
-  **Ferrovioario**
Limitado el transporte internacional ferroviario, excepto el transporte de carga
-  **Aeropuertos**
Cerrados los 3 aeropuertos internacionales (salvo para carga, rescate o sobrevuelos)
-  **Cuarentena**
Todas las personas (salvo excepciones) que entran en el territorio eslovaco deben ser **sometidas a**

cuarentena en los establecimientos del Estado durante el tiempo necesario para realizar las pruebas diagnósticas de la Covid-19

A partir del 22 de mayo desde las 20:00h, las personas que entran a Eslovaquia y han activado la aplicación móvil (eKaranténa), pueden pasar a cuarentena en domicilio durante un tiempo de 14 días

A partir de las 7:00h del jueves 21 de mayo de 2020 las personas con residencia permanente o temporal en Eslovaquia pueden viajar a República Checa y a otros siete países, sin tener que presentar prueba negativa de COVID-19 a su regreso a Eslovaquia y tampoco se les exigirá la cuarentena obligatoria. Esta medida se aplica siempre y cuando la estancia fuera del territorio eslovaco no supere las 48 horas antes del regreso

